

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRICISTA

RESOLUCION N° 89/20 ANEXO II

Ficha Técnica

El formulario digital que utilizará el COPIME para la emisión de **Certificado Profesional Digital** (CPD), a fin de preservar se legitimidad constará de:

Medidas de seguridad y características técnicas:

- Documento digital con Firma Digital susceptible de verificación por terceras partes por medio del software Adobe Acrobat Reader, y/o por los soportes y/o dispositivos tecnológicos que el COPIME determine fehaciente acorde a los avances tecnológicos que surgieran.

Detalles de diseño:

- Encabezado
- Marca de agua
- Pie de página

Numeración:

- Rango de números según lo definido por el inciso II, del Anexo I, de esta Resolución.

Información del profesional:

- Apellido y nombres
- Número de CUIT o CUIL
- Fotografía

Información matricular:

- Título/s profesional/es inscripto/s en el COPIME, según corresponda al alcance de cada tipo, según lo indicado en el inciso I, del Anexo I, de esta Resolución.
- Número de Matrícula Profesional o Registro de Idóneo, fecha de inscripción y de vigencia, según corresponda al alcance de cada tipo, según lo indicado en el inciso I, del Anexo I, de esta Resolución.

- Tipo y números de Registro/s Adicionales, acompañado de su correspondiente vencimiento, según corresponda al alcance de cada tipo, según lo indicado en el inciso I, del Anexo I, de esta Resolución.

Período de validez:

- Lugar y fecha de emisión.
- Validez del certificado y condiciones, según corresponda al alcance de cada tipo, según lo indicado en el inciso I, del Anexo I, de esta Resolución.

Opciones de verificación del Documento:

- Código QR (*quick-response*), que será único e irrepetible.
- Código alfanumérico que será único e irrepetible, e instrucciones de verificación.

Validación de la Firma Digital:

- Instrucciones para la validación, recayendo en el comitente y/o en los organismos intervinientes la comprobación de la integridad del documento firmado digitalmente.
- Campo interactivo de Firma Digital.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Documento anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.